



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

vecino de esta Ciudad y morador en en su termino partido de la Atalaya pidiendo se le haga gracia de una corta porcion de agua en dho. partido, y rambla que bassa de Calermin Acordó: informen los s.<sup>res</sup> D.<sup>ni</sup> Josef Gomez Manzanera y D.<sup>ni</sup> Juan maxiano Poyatos, Regid.<sup>es</sup> En vista del Arancel de comestibles para la semana proxima formado por los Cab.<sup>os</sup> Fieles Executores y Diputado del Comun Acordó la Ciudad conxa en otra semana

Arancel.

En vista del memorial de Candido Cobeno e M.<sup>do</sup> de Flores, costadores de carne de macho de la canniceria principal pidiendo se reduzcan a una las dos tablas de dha. especie por la poca venta que se experimenta Acordó la Ciudad: informen los Cab.<sup>os</sup> Fieles Executores de mes

Tablas de macho.

El s.<sup>or</sup> D.<sup>ni</sup> Javier Hernandez, Procurador Gen.<sup>l</sup> y Comisario de Correspondencias hizo presente que el Agente de esta Ciudad en la Corte pide se le libren caudales para la continuacion de los pleytos que esta siguiendo a su nombre en aquellos Tribunales, de que enterada la Ciudad Acordó: se le remitan mil y quinientos r.<sup>os</sup> v.<sup>os</sup> y para su libranza se pase testimonio de este acuerdo a la Junta de Propios

Caudales para pleytos.

*[Handwritten signature]*

